

Expediente: 225/21-I3
Carátula: LEILA CECILIA ARIAS Y OTROS C/ JUAN JOSE ORELLANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20237531958 - VILLAREAL, KAREN DAIANA-ACTOR/A
20237531958 - JUAREZ, NOELIA DEL CARMEN-ACTOR/A
20237531958 - ROBLES, RICARDO RAUL-ACTOR/A
20237531958 - ARIAS, LEILA CECILIA-ACTOR/A
20237531958 - JUAREZ, HECTOR ENRIQUE-ACTOR/A
20315889775 - ORELLANA, JUAN JOSE-DEMANDADO
20315894760 - ORELLANA, JUAN ENRIQUE-DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO
90000000000 - ARIAS, JESUS ROBERTO-ACTOR/A
307162716489930 - DEFENSORIA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA II° NOM. CJM, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 225/21-I3



H30800129703

AUTOS: LEILA CECILIA ARIAS Y OTROS c/ JUAN JOSE ORELLANA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°225/21-I3

Monteros, 26 de agosto de 2026.

I)- Téngase presente informe de coordinación que antecede, mediante el cual se agrega al presente incidente el hipervínculo para consultar el expte. principal y piezas procesales extraídas allí detalladas.

II)- En cumplimiento con lo ordenado en autos principales en fecha 25/08/26: elévense los autos a la Excma. Cámara Civil y Comercial, Centro Judicial Concepción, sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-** NSV

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.